

COMPañIA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS
S. A.

MEMORIA Y BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
1929

COMPANIA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS
(SOCIEDAD ANONIMA)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Juan y Dómine.

VICEPRESIDENTES

*Excmo. Sr. Marqués de Cortina.
D. Evencio de Cortina y Arteta.*

VOCALIA REPRESENTANTES DEL ESTADO

Excmo. Sr. D. Federico Carlos Bas y Vassallo, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, Interventor general de la Administración del Estado.

Excmo. Sr. D. Andrés Amado y Reygondaud de Billebardet.

Excmo. Sr. D. Mariano Marfil García, Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr. D. José Ruiz Valiente, Ingeniero Jefe de Sección en el Ministerio de Fomento.

Excmo. Sr. D. José Santa María y Jiménez, Auditor general.

Excmo. Sr. D. Antonio Flores de Lemus, Catedrático de Economía Política de la Universidad Central.

VOCALES

*Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo y Ussía.
D. Ildefonso González Fierro.*

Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría.

Ilmo. Sr. Conde de Ibarra.

*Ilmo. Sr. Marqués de Torre Hoyos.
D. Ricardo García Trelles.*

*D. Venancio Echeverría y Cariaga.
D. Ceferino Urien y Leicegui.*

Excmo. Sr. D. José Manuel Figueras y Arizcun.

Excmo. Sr. Marqués de Aledo.

*D. Restituto de Azqueta y Belaustegui.
D. Enrique de Ocharan y Rodríguez.*

D. Eduardo Recasens Mercadé.

D. Francisco de A. Ripoll y Fortuño.

Excmo. Sr. D. Tomás de Allende y Alonso.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Ilmo. Sr. D. Adriano García Loygorri y Murrieta.

Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella.

SECRETARIO

Ilmo. Sr. Conde de Albiz.

VICESECRETARIO

D. Luis Cencillo de Pineda.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cerrado el segundo ejercicio de nuestra Compañía en 31 de diciembre de 1929, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, este Consejo de Administración os ha convocado a Junta general ordinaria para daros cuenta de su gestión y de los resultados obtenidos durante el ejercicio citado.

El segundo año de explotación del Monopolio de Petróleos puede ya calificarse como de normal, por no haberse experimentado las dificultades inherentes a su implantación, que tantos esfuerzos tuvimos que emplear para dominar.

Los contratos que tenemos para el abastecimiento de petróleos, tanto en las procedencias del Golfo de Méjico como en las del Mar Negro, han funcionado con perfecta regularidad, y recientemente hemos ampliado nuestros suministros con un contrato celebrado con entidades españolas que creemos asegure para una parte de nuestras adquisi-

ciones condiciones más ventajosas que las que hasta ahora obtuvimos.

Hemos podido sostener, a pesar de las oscilaciones del cambio internacional, precios para nuestras ventas más ventajosos para el público que los que rigieron durante el mismo período de tiempo en las naciones vecinas.

El Consejo ha dedicado la especial atención que merece a la mejora de nuestros medios de almacenamiento y distribución, aumentando la capacidad de los tanques, adquiriendo nuevo material móvil y reorganizando la red de surtidores, suprimiendo los que resultaban innecesarios, por haber sido establecidos en un régimen de competencia, e instalando nuevos aparatos donde el consumo lo ha justificado. En total, tenemos en esta fecha aproximadamente 3.657 aparatos instalados.

La venta de nuestros lubricantes ha tenido una marcha ascendente, verdaderamente notable, que se marca en el cuadro unido a esta Memoria, y que no es de extrañar, dada la economía de los precios a que constantemente se vendieron nuestras marcas y a lo excelente de sus calidades. De esas ventas, el 46,51 % procedía de nuestra fábrica de Cornellá.

Nuestra flota, compuesta de los cuatro buques tanques que conocéis, nos ha prestado excelentes servicios, y su explotación deja un beneficio líquido de pesetas 1.623.938,33, que representa el 18 % del capital invertido en ella después de hechas las amortizaciones estatutarias.

Durante el ejercicio hemos convenido la construcción de cuatro barcos tanques más en los astilleros nacionales: uno de 10.000 toneladas y tres de 8.000 toneladas, y aun cuando su coste resultará por ley natural bastante más elevado de los que tenemos en explotación, esperamos, sin embargo, obtener de ellos muy excelentes servicios y buena remuneración del capital.

También, después de prolijos estudios e informes, acordamos instalar en la zona del puerto franco de Barcelona nuestra primera gran fábrica de refinación. Estamos ahora en los trámites para la celebración del contrato con la Empresa concesionaria de ese puerto franco, y está anunciado ya el concurso de proyectos para su instalación.

Una comisión técnica de este Monopolio que fué a Centro y Sur América para estudiar las posibilidades de adquisición de yacimientos, redactó un informe que tenemos en estudio. Nuestras gestiones, por ahora, quedan

en suspenso por la dificultad legal de poder celebrar contratos en aquellas naciones las empresas concesionarias de Monopolios Petrolíferos del Estado.

También ha seguido el Consejo con atención creciente los adelantos que en materia de fabricación posible de carburantes con elementos nacionales, están efectuando en el extranjero. Ello, evidentemente, va en constante adelanto.

Consignemos, por tanto, la legítima esperanza de que algún día podamos prescindir, al menos en parte, de las costosas importaciones que tenemos que efectuar del Extranjero.

Ha sido también atención preferente de este Consejo la inspección constante de nuestra contabilidad, cosa muy necesaria por su complejidad, cada día mayor, y por la necesidad de proceder con absoluta separación de todo aquello que pertenece a la Renta y de lo que pertenece a la Compañía.

Las acciones libres de nuestra Sociedad se encontraban al terminar el ejercicio distribuidas entre 2.192 accionistas, que daban un promedio de 75 acciones por cada poseedor.

B a l a n c e

El Balance que sometemos a vuestra aprobación está hecho de acuerdo con la intervención del Estado y en absoluta armonía con sus puntos de vista. Esa armonía ha existido constantemente desde la implantación del Monopolio; no ha surgido la menor discrepancia ni diversidad de apreciaciones, y es de suponer que así continúe, puesto que se trata de intereses comunes y no encontrados.

Así, pues, se adoptaron al establecerlo aquellas reglas de prudencia que aseguran la integridad del Activo, que en su día ha de revertir al Estado, y que este año ha sido necesario elevar algo más en proporción al aumento que dicho Activo ha tenido por el mayor costo de las expropiaciones y la mayor necesidad de ampliaciones.

Respecto a las expropiaciones, tenemos la satisfacción de poder anunciaros que con excepción de dos expedientes de importancia y algún otro de menor cuantía, todas fueron ultimadas y pagadas durante el ejercicio, y esperamos que las que quedan se ultimen en fecha próxima.

Cuenta de Administración del Monopolio

Del estado que se une a esta Memoria resulta un saldo a favor de la Renta de pesetas 145.697.306,31.

En virtud del contrato entre el Estado y la Compañía, ésta vino abonando mensualmente, a cuenta de la liquidación de la Renta, la cantidad de pesetas 9.128.129,54, aparte del pago extraordinario de pesetas 20.000.000 efectuado por igual concepto en el mes de diciembre último.

Asciende el anticipo total pagado a pesetas 129.537.554,48, quedando, por tanto, un saldo a percibir por la Renta de pesetas 16.159.751,83.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Los beneficios obtenidos por la Compañía durante el ejercicio fueron 15.818.445,62 pesetas, que con el remanente de pesetas 102.020,80 correspondiente al año anterior, suman pesetas 15.920.466,42.

Deduciendo de esta cifra la partida consignada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

cias, resulta una cantidad a distribuir de 15.918.883,82 pesetas

Este resultado permitirá repartiros un dividendo del 7 % en vez del 6,50 % que se dió el primer año, y consentirá, a más de mejorar sensiblemente la suma destinada al Montepío de empleados, llevar a nuestro fondo de reserva y amortización la cantidad de 500.000 pesetas, que unidas a las que ya figuraban en el Balance harán un total de pesetas 1.000.000.

No cree el Consejo, dada la índole especial de esta Compañía y de su contrato con el Estado, ser necesario, ni aun siquiera útil, crear grandes reservas para los accionistas; pero ha tenido el deseo de completar en los primeros años, lo más rápidamente posible, la cifra de un millón de pesetas, que fué precisamente el desembolso que hubo que hacer por el Real decreto de concesión del Monopolio y que por consecuencia carecía de equivalente adecuado en su activo.

Cuenta de ventas

Las ventas totales de productos alcanzaron la cifra de pesetas 354.433.621,08.

El anejo número 1 representa las ventas

de cada uno de los productos, comparadas con las realizadas durante el año de 1928.

El número 2 establece la comparación en litros y kilogramos, con los porcentajes de aumento correspondientes a cada producto.

Conforme al artículo 38 de los Estatutos, proponemos la siguiente

Distribución

	PESETAS
5 % interés mínimo legal.....	9.750.000,00
2 % dividendo complementario.....	3.900.000,00
Participación del Estado según la cláusula 11. ^a del contrato.....	54.611,40
5 % atenciones estatutarias.....	788.112,58
1 % retribuciones extraordinarias (artículo 38 de los Estatutos)....	157.622,51
Montepío y atenciones benéficas.....	250.000,00
Reserva y amortización.....	500.000,00
	<hr/>
	15.400.346,49
Remanente a cuenta nueva.....	518.537,33
	<hr/>
	15.918.883,82

Hemos de daros cuenta de que en el mes de junio pasado cesó en sus cargos de Conse-

jero y Vicepresidente el Excmo. Sr. D. Valentín Ruiz Senén, quien con tanta competencia, voluntad y rectitud colaboró con nosotros desde un principio de nuestra actuación y hacia quien estamos obligados a expresar nuestro respeto y sincero agradecimiento.

También hemos de consignar con sentimiento el fallecimiento ocurrido en el mes de julio del que fué nuestro Consejero, Excelentísimo Sr. Conde de Torroella de Montgrí.

En las vacantes respectivas de dichos Consejeros han sido nombrados el Ilmo. Señor D. Adriano García Loygorri y Murrieta y el Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella.

En el mes de enero último dimitió el Consejero D. José de Zubiaga y Careaga, y durante los meses de febrero y marzo de este año, a causa del cambio de Gobierno, cesaron en sus cargos del Consejo, en la representación del Estado, los Excmos. Sres. D. Pablo Verdeguer Comes, D. Luis Bermejo Vida, D. José Cruz Conde y D. Recaredo Fernández de Velasco.

Deseamos hacer constar la valiosa cooperación que siempre nos prestaron los referidos señores Consejeros.

A propuesta del Banco de Bilbao, y en la vacante del Sr. Zubiaga, ha sido designado

D. Ceferino Urien y Leicegui, y en las vacantes restantes, el Estado ha nombrado para cubrirlas a los Excmos. Sres. D. Federico Carlos Bas y Vassallo, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Delegado del Gobierno cerca de nuestra Compañía; D. Mariano Marfil y García, Director General de Aduanas; D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, Interventor General de la Administración del Estado, y D. Antonio Flores de Lemus, Catedrático de Economía Política de la Universidad Central.

Hacemos constar con satisfacción el celo y acierto con que el personal ha desempeñado su cometido.

Por todo lo expuesto tenemos el honor de someter a vuestra consideración la siguiente propuesta de

A c u e r d o s

1.º Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1929.

2.º Distribuir la cantidad de 3.900.000 pesetas entre las acciones de las series A y B, como dividendo complementario.

3.º Dedicar, según establecen los Estatutos en su artículo 38, párrafo 2.º, pesetas 788.112,58 para atenciones que en el mismo se consignan.

4.º Destinar pesetas 157.622,51 para retribución extraordinaria de la Dirección y personal.

5.º Contribuir con la suma de pesetas 250.000 para ayudar al sostenimiento del Montepío y otras atenciones benéficas.

6.º Destinar pesetas 500.000 al fondo de reserva y amortización.

7.º Pasar a cuenta del nuevo ejercicio la cantidad de pesetas 518.537,33.

8.º Ratificar los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de sustitución del Excmo. Sr. D. Valentín Ruiz Senén por el Ilmo. Sr. D. Adriano García Loygorri y Murrieta, y de D. José Zubiaga y Careaga por D. Ceferino Urien y Leicegui y de nombrar

Consejero en la vacante producida por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Torroella de Montgrí al Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella.

Madrid, 29 de marzo de 1930.

*El Presidente del Consejo de Administración,
José Juan y Dómine.*

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
ACTIVO			PASIVO		
Participación del Estado en acciones liberadas.....		45.000.000,—	Capital.....		195.000.000,—
Acciones para pago de expropiaciones.....		14.364.500,—	<i>Cuentas corrientes:</i>		
<i>Caja y Bancos:</i>			Arrendatarios de servicios.....	3.344.243,48	
Caja.....	41.791,11		Cuentas corrientes, pesetas.....	1.052.666,45	
Bancos: cuenta pesetas.....	59.167.565,30		Cuentas corrientes moneda extranjera.....	338.302,53	
— — envases.....	1.123.136,15		Obligaciones pendientes.....	198.893,59	
<i>Cuentas corrientes:</i>		60.332.492,56	Primas de seguros a pagar.....		4.934.106,05
Factorías.....	740.151,78		Cupones a pagar.....		7.222,34
Deudores por mercaderías.....	6.071.083,93		Impuesto de utilidades.....		9.590.423,08
Delegados (moneda extranjera).....	33,77	6.811.269,48	Reservas para seguros.....		452.591,17
<i>Inmovilizaciones:</i>			Ventas de envases.....		1.713.490,68
Gastos de constitución.....	1.009.061,30		Vales de envases.....		2.377.563,10
Instalaciones principales.....	1.535.217,73		Camiones en depósito.....		425.020,—
Instalaciones subsidiarias.....	384.558,84		Efectos a pagar.....		3.340.684,66
Instalaciones secundarias.....	251.999,65		Bancos: efectos a pagar.....		27.500.000,—
Instalaciones de refino y manipulación.....	1.752.179,10		Delegados provinciales (cuenta envases).....		611.959,40
Ampliación de instalaciones.....	2.702.881,20		Explotación de Factorías administradas.....		479,40
Nuevas instalaciones.....	2.182.191,39		Envases vendidos.....		43.622,32
Surtidores.....	2.978.123,22		Delegados provinciales.....		368.705,10
Estaciones de servicio.....	128.499,71		Bancos: moneda extranjera.....		843,45
Instalación de surtidores.....	533.595,20		Cuentas diversas.....		33.022.589,99
Desplazamiento de instalaciones.....	52.477,—		Fianzas.....		399.377,37
Material naval.....	8.653.277,65		Depósitos en metálico.....		15.195.200,—
Material ferroviario.....	1.558.062,95		Amortizaciones.....		122.038,69
Material de transporte.....	2.901.889,70		Fondo de reserva.....		25.809.037,44
Automóviles.....	86.610,35				1.000.000,—
Depósitos flotantes.....	263.478,97		<i>Pérdidas y ganancias:</i>		
Envases.....	953.882,29		Beneficio de la renta: Saldo a liquidar.....		16.159.751,83
Edificio social.....	2.225.045,04		Remanente para el Ejercicio de 1930.....		518.537,33
Ajuar.....	847.179,01				
Expropiaciones.....	124.856.543,36	155.856.753,66			
<i>Existencias:</i>					
Mercaderías precio de coste.....	26.764.774,02				
Material de recambio.....	1.346.586,42				
Material para cajas petroleras.....	112.352,06				
Explotación de refinerías.....	1.971.095,89				
Mercaderías flotantes en camino.....	7.657.362,50	37.852.170,89			
Gastos de expropiaciones.....		821.707,85			
Estudios y proyectos.....		747.577,23			
Primas a la navegación a cobrar.....		254.316,65			
Depositarios de camiones.....		678.688,49			
Envases ajenos.....		8.048,—			
Valores del Estado.....		25.244,05			
Averías y siniestros a cobrar.....		57.829,12			
Delegados (cuenta efectos al cobro).....		550.873,25			
Retomas y mejoras en Factorías.....		36.572,17			
Garantías varias.....		15.195.200,—			
		338.593.243,40			338.593.243,40

Madrid, 31 de diciembre de 1929.

*El Presidente del Consejo de Administración,
José Juan Dómine.*

*El Jefe de Contabilidad,
C. Ruiz.*

*El Director General,
C. Resines.*

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CUENTA DE ADMINIS
TRACION DEL MONOPOLIO
EJERCICIO
1 9 2 9

D E B E	Pesetas
Mercaderías precio de coste.....	151.531.776,80
<i>Gastos de distribución</i> (portes de f. c., cabotajes y transportes a pie de surtidor o domicilio cliente):	
Petróleos ligeros..... Pesetas 27.141.664,49	
Petróleos pesados..... — 2.708.598,98	
Parafinas y asfaltos..... — 268.488,25	
Lubricantes..... — 1.606.183,90	
	31.724.935,62
Manipulación en factorías arrendadas.....	4.121.782,65
Explotación de factorías administradas.....	3.374.462,92
Reparaciones y recambios.....	1.181.920,81
Seguros.....	427.241,33
<i>Descuentos y bonificaciones</i> (por venta de gasolina en surtidores, sobre litros 432.252.982, y por descuentos a revendedores de petróleo, lubricantes y otros productos).....	17.454.686,41
Gastos generales.....	4.108.268,21
Gastos Delegación Gobierno.....	174.205,18
Gastos de Intervención Factorías.....	370.947,99
Comisiones a Delegados.....	5.180.997,14
Fletamentos.....	73.374,66
Cuentas diversas.....	1.323.495,94
Amortizaciones.....	15.000.000,—
Intereses del Capital 5 por 100.....	9.750.000,—
Premio de recaudación.....	6.068.445,62
Comité Consultivo y Fiscalizador.....	135.000,—
Mezclas y rectificación de productos.....	408.853,62
Compras de mercaderías a surtidores.....	28.735,03
Intereses y comisiones.....	4.542.473,26
	256.981.603,19
<i>Beneficios líquidos de la Renta.....</i>	145.697.306,31
TOTAL.....	402.678.909,50

H A B E R	Pesetas
Recaudación.....	324.506.004,25
Liquidación s/ productos en régimen especial.....	19.008.166,31
Consumo propio de mercaderías.....	1.010.508,53
Ventas a crédito.....	28.917.108,30
Servicios marítimos.....	1.623.938,33
Averías y alquileres de envases.....	19.811,52
Cuentas diversas.....	725.447,61
Diferencias de cambio.....	48.539,23
Participación s/ la cláusula 11.ª del contrato con la Compañía.....	54.611,40
Existencias: Mercaderías precio de coste.....	26.764.774,02
	324.506.004,25
TOTAL.....	402.678.909,50

Madrid, 31 de diciembre de 1929.

El Presidente del Consejo de Administración,
José Juan Dómine.

El Jefe de Contabilidad,
C. Ruiz.

El Director General,
C. Resines.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1929

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendos a cuenta.....	9.750.000,—	Remanente del año 1928.....	102.020,80
Dividendo complementario.....	3.900.000,—	Intereses del Capital.....	9.750.000,—
Participación del Estado s/ la cláusula 11.ª del contrato.....	54.611,40	Premio de recaudación 4 por 100, s/ pesetas 151.711.140,53 ...	6.068.445,62
Remuneración s/ artículo 33, apartado 2.º de los Estatutos....	788.112,58		
Retribución s/ artículo 33, apartado 3.º de los Estatutos....	157.622,51		
Montepío de empleados.....	250.000,—		
Varios.....	1.582,60		
Fondo de reserva y amortización.....	500.000,—		
Remanente para el ejercicio siguiente.....	518.537,33		
TOTAL.....	15.920.466,42	TOTAL.....	15.920.466,42

Madrid, 31 de diciembre de 1929.

El Presidente del Consejo de Administración,
José Juan Dómine.

El Jefe de Contabilidad,
C. Ruiz.

El Director General,
C. Resines.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

Estado comparativo de las ventas totales de productos

	AÑO 1928	AÑO 1929
	—	—
	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
Eter.....	162.451,50	229.004,54
Gasolina auto.....	196.503.461,08	249.750.161,65
Gasolina avión.....	3.719.122,18	4.096.187,69
Trementoles.....	721.891,99	992.315,48
Petróleo.....	13.539.645,15	14.091.488,31
Petróleo faros.....	1.697,—	237.996,24
Petróleo estufas.....	4.770,30	374.950,43
Gas-oil.....	13.976.501,35	17.594.731,96
Diesel-oil.....	429.535,09	1.119.932,34
Fuel-oil.....	8.480.811,63	11.916.954,19
Lubricantes.....	23.688.476,36	38.834.618,98
Parafinas.....	6.814.762,74	11.065.792,72
Asfaltos.....	1.157.702,94	918.235,93
Ordoil.....	255.287,17	328.765,04
Insecticidas.....	118,90	191.467,35
Benzoles.....	1.056.368,01	1.576.829,15
Dieselinas.....	32.909,13	
Super solar.....		94.251,55
Pintura asfaltos.....		9.429,—
TOTALES.....	270.545.512,52	353.423.112,55

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

RESUMEN GENERAL DE VENTAS

PRODUCTOS DERIVADOS DE PETRÓLEO	AÑO 1928		AÑO 1929		PORCENTAJES	
	Litros	Kilos	Litros	Kilos	Aumento por %	Disminución por %
Gasolina auto.....	351.828.248		441.716.383		25,55	
Gasolina avión.....	6.356.024		6.746.007		6,13	
Petróleo corriente.....	22.027.272		23.046.529		4,63	
Petróleo estufas.....	7.850		647.424			
Petróleo faros.....	255.655		339.561		32,83	
Eter.....	179.267		327.834		82,86	
Insecticidas.....				127.318		
Gas-oil.....		55.248.462		69.077.117	25,03	
Fuel-oil.....		73.310.802		126.567.285	72,64	
Diesel-oil.....		3.422.395		8.801.796	157,18	
Supersolar.....		217.851		315.606	44,88	
Carburante autobuses.....		520.057		860.400	65,45	
Sustitutivo aguarrás.....		1.027.915		1.375.627	33,83	
Asfaltos.....		37.697.005		68.372.005	81,37	
Pintura de asfalto.....				18.587		
Parafinas.....		7.513.156		7.375.946		1,82
Vaselinas.....		850.702		1.280.642	50,54	
Lubricantes.....		28.041.133		47.246.609	68,49	
Esperma luces.....				125		
Crudo.....				60.000		
TOTALES.....	380.654.316	207.849.478	472.823.738	331.479.063		
<i>Destilados de carbón:</i>						
Gasolina auto.....	625.805		679.598		8,59	
Benzol auto.....	1.399.280		1.844.145		31,77	
Benzol avión.....	198.629		418.606		110,76	
Petrolina.....	5.052					
Dieselinas.....		128.542				
Gas-oil.....		497.120		333.829		32,85
Fuel-oil.....		148.295				
Ordoil.....		809.709		1.283.049	58,45	
Parafinas.....		126.326		214.588	69,88	
TOTALES.....	2.228.766	1.709.992	2.942.349	1.831.466		

**COMPañA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

Ingresos que se hubieran obtenido por la Renta de Aduanas
por las ventas de productos monopolizados durante el año 1929

PRODUCTOS	Kilogramos	Pesetas oro por 100 kilogramos	Valor pesetas oro
Gasolinas.....	329.992.810	15	49.498.921,50
Petróleos refinados.....	19.539.442	14	2.735.521,88
Gas-oil (consumo nacional)....	60.721.718	1	607.217,18
Fuel-oil (consumo nacional)...	72.741.744	0,50	363.708,72
Sustitutivos de aguarrás.....	1.375.627	14	192.587,78
Asfaltos.....	68.372.005	0,50	341.860,02
Parafinas.....	7.375.946	40	2.950.378,40
Vaselinas.....	1.280.642	20	256.128,40
Lubricantes (importación)....	31.243.273	30	9.372.981,90
Petróleo crudo.....	24.818.425	6	1.489.105,50
			<u>67.808.411,28</u>
Al cambio oro, promedio de 131 por 100, pesetas plata .			88.829.018,77
Beneficio líquido de la renta en régimen de monopolio...	145.697.306,31		
Dividendo del capital de Es- tado.....	3.150.000,—		<u>148.847.306,31</u>
Diferencia a favor del Tesoro Público.....			60.018.287,54

COMPañA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS
S. A.

MEMORIA Y BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1930
QUE SE SOMETE A LA APROBACION
DE LA JUNTA GENERAL EL DIA 26 DE
MARZO DE 1931